

Poder juzgado

José Del Carmen Roa Gutiérrez <roagutierrezjose81@gmail.com>

Lun 8/05/2023 4:45 PM

Para:rivas_harold@hotmail.com <rivas_harold@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (14 KB)

PODER JUZGADO JOSE ROA.docx;

Buenas tardes Doctor.

Adjunto envío poder de José Del Carmen Roa Gutiérrez, del caso de José Del Carmen Roa Orjuela de Machetà Cundinamarca.

Gracias.

Señor.
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (REPARTO)
E.S.D.

Referencia. PODER

JOSE DEL CARMEN ROA GUTIERREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.072.446.054, me dirijo al despacho con el fin de manifestar por el presente escrito que otorgo poder especial amplio y suficiente a **Dr. HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES**, abogado en ejercicio, identificado como aparece en su antefirma, para que inicie, trámite y lleve hasta su terminación proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL en contra de **JERAMY JAYSSON DONATO**, identificado con cedula No. 79.672.042 y **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, con Nit 860026182-5 representada legalmente por el Dr. GIOVANNY GROSSO LEWIS, identificado con cédula de ciudadanía No 72.167.595, en sus calidades de conductor y propietario, para la fecha del accidente y compañía aseguradora del vehículo de placas GSM502.

El apoderado queda ampliamente facultado para: transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir, recibir dineros, interponer recursos, solicitar amparo de pobreza y las demás que le confiere la ley para el cabal cumplimiento del presente mandato conforme lo establece el artículo 74 del C.G.P.

Para dar cumplimiento al artículo 5° de la ley 2213 de 2022, manifiesto al despacho que el correo electrónico de mi apoderado, el cual coincide con el inscrito en el registro Nacional de Abogados es el siguiente: rivas_harold@hotmail.com Igualmente su número de contacto telefónico es: 3173721507 y su dirección de oficina es: calle 146 # 7-64 oficina 403 de Bogotá.

Atentamente.

JOSE DEL CARMEN ROA GUTIERREZ
C.C. No. 1.072.446.054
Correo electrónico: roagutierrezjose81@gmail.com

Acepto.

HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES.
C.C. No. 80.747.496.
TP.189.674. C.S.J.
Correo electrónico: rivas_harold@hotmail.com
Tel: 3173721507.

Poder juzgado

Janeth Roa Gutiérrez <roaluzj1582@gmail.com>

Dom 7/05/2023 12:55 PM

Para:rivas_harold@hotmail.com <rivas_harold@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (22 KB)
poder ROA GUTIERREZ-1.docx;

Doctor buenas tardes.

Adjunto envío mi poder, soy Luz Janeth Roa Gutiérrez, del caso de José Del Carmen Roa Orjuela de Machetà Cundinamarca.

Gracias.

Señor.
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (REPARTO)
E.S.D.

Referencia. PODER

LUZ JANETH ROA GUTIERREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 53.030.116, me dirijo al despacho con el fin de manifestar por el presente escrito que otorgo poder especial amplio y suficiente a **Dr. HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES**, abogado en ejercicio, identificado como aparece en su antefirma, para que inicie, trámite y lleve hasta su terminación proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL en contra de **JERAMY JAYSSON DONATO**, identificado con cedula No. 79.672.042 y **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, con Nit 860026182-5 representada legalmente por el Dr. GIOVANNY GROSSO LEWIS, identificado con cédula de ciudadanía No 72.167.595, en sus calidades de conductor y propietario, para la fecha del accidente y compañía aseguradora del vehículo de placas GSM502.

El apoderado queda ampliamente facultado para: transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir, recibir dineros, interponer recursos, solicitar amparo de pobreza y las demás que le confiere la ley para el cabal cumplimiento del presente mandato conforme lo establece el artículo 74 del C.G.P.

Para dar cumplimiento al artículo 5° de la ley 2213 de 2022, manifiesto al despacho que el correo electrónico de mi apoderado, el cual coincide con el inscrito en el registro Nacional de Abogados es el siguiente: rivas_harold@hotmail.com Igualmente su número de contacto telefónico es: 3173721507 y su dirección de oficina es: calle 146 # 7-64 oficina 403 de Bogotá.

Atentamente.

LUZ JANETH ROA GUTIERREZ
C.C. No. 53.030.116
Correo electrónico: roaluzj1582@gmail.com

Acepto.

HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES.
C.C. No. 80.747.496.
TP.189.674. C.S.J.
Correo electrónico: rivas_harold@hotmail.com
Tel: 3173721507.

Poder Juzgado

Diana Roa <dianaroagutierrez23@gmail.com>

Lun 8/05/2023 7:36 PM

Para:rivas_harold@hotmail.com <rivas_harold@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (15 KB)

PODER JUZGADO DIANA ROA.docx;

Doctor buenas noches.

Adjunto envío mi poder de Juzgado de Diana María Roa Gutiérrez, del caso de Machetá Cundinamarca de mi padre José Del Carmen Roa Orjuela.

Gracias.

Señor.
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (REPARTO)
E.S.D.

Referencia. PODER

DIANA MARIA ROA GUTIERREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.073.669.474, me dirijo al despacho con el fin de manifestar por el presente escrito que otorgo poder especial amplio y suficiente a **Dr. HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES**, abogado en ejercicio, identificado como aparece en su antefirma, para que inicie, trámite y lleve hasta su terminación proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL en contra de **JERAMY JAYSSON DONATO**, identificado con cedula No. 79.672.042 y **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, con Nit 860026182-5 representada legalmente por el Dr. GIOVANNY GROSSO LEWIS, identificado con cédula de ciudadanía No 72.167.595, en sus calidades de conductor y propietario, para la fecha del accidente y compañía aseguradora del vehículo de placas GSM502.

El apoderado queda ampliamente facultado para: transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir, recibir dineros, interponer recursos, solicitar amparo de pobreza y las demás que le confiere la ley para el cabal cumplimiento del presente mandato conforme lo establece el artículo 74 del C.G.P.

Para dar cumplimiento al artículo 5° de la ley 2213 de 2022, manifiesto al despacho que el correo electrónico de mi apoderado, el cual coincide con el inscrito en el registro Nacional de Abogados es el siguiente: rivas_harold@hotmail.com Igualmente su número de contacto telefónico es: 3173721507 y su dirección de oficina es: calle 146 # 7-64 oficina 403 de Bogotá.

Atentamente.

DIANA MARIA ROA GUTIERREZ
C.C. No. 1.073.669.474
Correo electrónico: dianaroagutierrez23@gmail.com

Acepto.

HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES.
C.C. No. 80.747.496.
TP.189.674. C.S.J.
Correo electrónico: rivas_harold@hotmail.com
Tel: 3173721507.

Poder: Patricia Roa

Patricia Roa <patriciaroa112@gmail.com>

Jue 4/05/2023 8:04 PM

Para:rivas_harold@hotmail.com <rivas_harold@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (15 KB)

PODER JUZGADO ANA ROA.docx;

Buenas noches doctor .

Adjuntó poder , quedó atenta .

Feliz noche

Cordial saludo.

Señor.
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (REPARTO)
E.S.D.

Referencia. PODER

ANA PATRICIA ROA GUTIERREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.072.446.400, me dirijo al despacho con el fin de manifestar por el presente escrito que otorgo poder especial amplio y suficiente a **Dr. HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES**, abogado en ejercicio, identificado como aparece en su antefirma, para que inicie, trámite y lleve hasta su terminación proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL en contra de **JERAMY JAYSSON DONATO**, identificado con cedula No. 79.672.042 y **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, con Nit 860026182-5 representada legalmente por el Dr. GIOVANNY GROSSO LEWIS, identificado con cédula de ciudadanía No 72.167.595, en sus calidades de conductor y propietario, para la fecha del accidente y compañía aseguradora del vehículo de placas GSM502.

El apoderado queda ampliamente facultado para: transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir, recibir dineros, interponer recursos, solicitar amparo de pobreza y las demás que le confiere la ley para el cabal cumplimiento del presente mandato conforme lo establece el artículo 74 del C.G.P.

Para dar cumplimiento al artículo 5° de la ley 2213 de 2022, manifiesto al despacho que el correo electrónico de mi apoderado, el cual coincide con el inscrito en el registro Nacional de Abogados es el siguiente: rivas_harold@hotmail.com Igualmente su número de contacto telefónico es: 3173721507 y su dirección de oficina es: calle 146 # 7-64 oficina 403 de Bogotá.

Atentamente.

ANA PATRICIA ROA GUTIERREZ
C.C. No. 1.072.446.400
Correo electrónico: patriciaroa112@gmail.com

Acepto.

HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES.
C.C. No. 80.747.496.
TP.189.674. C.S.J.
Correo electrónico: rivas_harold@hotmail.com
Tel: 3173721507.

[SPAM]Poder Juzgado.

LUZ MARINA ROA GUTIERREZ <lmroa39@misena.edu.co>

Jue 4/05/2023 8:20 PM

Para:rivas_harold@hotmail.com <rivas_harold@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (15 KB)
PODER LUZ MARINA ROA.docx;

Buenas noche Doctor.

Adjunto envío el poder.

Gracias.

Declinación de Responsabilidades: Los servicios de MISENA son soportados tecnológicamente por © Google y ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de manera gratuita a los aprendices e instructores de programas de formación titulada, las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no representan la opinión del Servicio Nacional de Aprendizaje o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo, razón por la cual el SENA no es responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico.

Los contenidos, textos, imágenes, archivos enviados en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan ni comprometen de ninguna manera a la institución. No se autoriza el uso de esta herramienta para el intercambio de correos masivos, cadenas o spam, ni de mensajes ofensivos, de carácter político, sexual o religioso, con fines de lucro, con propósitos delictivos o cualquier otro mensaje que se considere indebido o que vaya en contra de la Ley.

Señor.
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (REPARTO)
E.S.D.

Referencia. PODER

LUZ MARINA ROA GUTIERREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.072.446.793, me dirijo al despacho con el fin de manifestar por el presente escrito que otorgo poder especial amplio y suficiente a **Dr. HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES**, abogado en ejercicio, identificado como aparece en su antefirma, para que inicie, trámite y lleve hasta su terminación proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL en contra de **JERAMY JAYSSON DONATO**, identificado con cedula No. 79.672.042 y **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, con Nit 860026182-5 representada legalmente por el Dr. GIOVANNY GROSSO LEWIS, identificado con cédula de ciudadanía No 72.167.595, en sus calidades de conductor y propietario, para la fecha del accidente y compañía aseguradora del vehículo de placas GSM502.

El apoderado queda ampliamente facultado para: transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir, recibir dineros, interponer recursos, solicitar amparo de pobreza y las demás que le confiere la ley para el cabal cumplimiento del presente mandato conforme lo establece el artículo 74 del C.G.P.

Para dar cumplimiento al artículo 5° de la ley 2213 de 2022, manifiesto al despacho que el correo electrónico de mi apoderado, el cual coincide con el inscrito en el registro Nacional de Abogados es el siguiente: rivas_harold@hotmail.com Igualmente su número de contacto telefónico es: 3173721507 y su dirección de oficina es: calle 146 # 7-64 oficina 403 de Bogotá.

Atentamente.

LUZ MARINA ROA GUTIERREZ
C.C. No. 1.072.446.793
Correo electrónico: lmroa39@misena.edu.co

Acepto.

HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES.
C.C. No. 80.747.496.
TP.189.674. C.S.J.
Correo electrónico: rivas_harold@hotmail.com
Tel: 3173721507.

Poder Juzgado

Comand Center <centercomand@gmail.com>

Dom 7/05/2023 12:33 PM

Para:rivas_harold@hotmail.com <rivas_harold@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (15 KB)

PODER JUZGADO JESUS ROA.docx;

Buenas tardes Doctor.

Adjunto envío mi poder, soy Jesús Alberto Roa Gutiérrez.
Del caso de José Del Carmen Roa Orjuela de Machetà Cundinamarca.

Gracias.

Señor.
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (REPARTO)
E.S.D.

Referencia. PODER

JESÚS ALBERTO ROA GUTIERREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.072.447.096, me dirijo al despacho con el fin de manifestar por el presente escrito que otorgo poder especial amplio y suficiente a **Dr. HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES**, abogado en ejercicio, identificado como aparece en su antefirma, para que inicie, trámite y lleve hasta su terminación proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL en contra de **JERAMY JAYSSON DONATO**, identificado con cedula No. 79.672.042 y **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, con Nit 860026182-5 representada legalmente por el Dr. GIOVANNY GROSSO LEWIS, identificado con cédula de ciudadanía No 72.167.595, en sus calidades de conductor y propietario, para la fecha del accidente y compañía aseguradora del vehículo de placas GSM502.

El apoderado queda ampliamente facultado para: transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir, recibir dineros, interponer recursos, solicitar amparo de pobreza y las demás que le confiere la ley para el cabal cumplimiento del presente mandato conforme lo establece el artículo 74 del C.G.P.

Para dar cumplimiento al artículo 5° de la ley 2213 de 2022, manifiesto al despacho que el correo electrónico de mi apoderado, el cual coincide con el inscrito en el registro Nacional de Abogados es el siguiente: rivas_harold@hotmail.com Igualmente su número de contacto telefónico es: 3173721507 y su dirección de oficina es: calle 146 # 7-64 oficina 403 de Bogotá.

Atentamente.

JESÚS ALBERTO ROA GUTIERREZ
C.C. No. 1.072.447.096
Correo electrónico: centercomand@gmail.com

Acepto.

HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES.
C.C. No. 80.747.496.
TP.189.674. C.S.J.
Correo electrónico: rivas_harold@hotmail.com
Tel: 3173721507.